



Asociación Cultural Carnaval de Torre vieja

NOTA INFORMATIVA

Mediante la presente la Asociación Cultural Carnaval de Torre vieja quiere dar a conocer sus miembros y comparsas las sientes novedades:

- DE LAS ENTRADAS A LOS EVENTOS:

Las entradas para los diferentes actos que se celebrarán al largo de los meses de febrero y marzo con motivo de las fiestas del Carnaval 2022, informar que, tras el duro año que llevamos y debido a la dificultad de muchas familias para poder disfrutar del Carnaval, las entradas a todos los espectáculos serán GRATUITAS. Se requerirá para el acceso al Teatro invitación numerada para poder disfrutar de los espectáculos.

El reparto de las mismas se realizará en LA TAQUILLA DEL TEATRO MUNICIPAL, de LUNES A VIERNES, de 17 a 20 y dos horas antes de cada espectáculo.

Las comparsas podrán reservar un máximo de 12 entradas de manera anticipada, por acto y tendrán que comunicarlo antes del próximo lunes, 31/01/2022. Tendrán que comunicarlo vía WhatsApp al 655 260 574 (Mara), indicando nombre de comparsa, acto y número de invitaciones.

Por motivos de aforo, se ruega realizar la reserva con la previsión necesaria, asegurándose que las entradas solicitadas van a ser realmente ocupadas.

- DEL USO DE LAS MASCARILLAS EN LOS DESFILES:

El pasado jueves 27/01 recibimos respuesta de una de las dos cartas consultivas, que se enviaron consultando el uso de las mascarillas (ambas cartas se adjuntan al correo para que podáis ser conocedores del contenido).

La Conselleria de Sanidad contesto de manera clara, concisa y con suficientes argumentos, con un rotundo SI, ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS EN LOS DESFILES, "...tanto por quienes participan, como por el público asistente" (dicha contestación se encuentra adjunta al correo para que podáis ser conocedores del contenido).

POR LO TANTO, SE INFORMA, QUE SALVO SE MODIFIQUEN LAS NORMAS LLEGADAS LAS FECHAS DE LOS DESFILES, SE DEBERÁ DESFILAR CON MASCARILLA.

Ante esta normativa, desde la Junta Directiva, en cumplimiento de las normas sanitarias tanto autonómicas como las de carácter estatal, y al igual que como realizan otras entidades en el desarrollo de sus actividades, se solicitará a cada comparsa, que bien mediante un

representante legal o mediante la firma de todos los componentes, para la participación en los desfiles del 20 y 26 de febrero, deban de RELLENAR Y CUMPLIMENTAR un formulario de DECLARACIÓN RESPONSABLE que se les entregará con la suficiente antelación y en reuniones previas a dichos desfiles.

La **NO CUMPLIMENTACIÓN** de dicho documento conllevará la **NO PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES** del Carnaval 2022.

- DEL CARNAVAL ANIMAL:

En la próxima semana se informará de la forma de participación, de la inscripción y de los premios a ganar.

Se permitirá la participación de cualquier animal de compañía que lleve disfraz o atuendo carnavalesco.

Terminar añadiendo que de dichas medidas es conocedora la concejalía de Fiestas, promotora de esta festividad y a la que queremos agradecer su colaboración y puesta a disposición para la consecución de nuestra fiesta.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

En Torrevieja, 28 de enero de 2022.

La Junta Directiva.